

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiocho (28) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

REFERENCIA:	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE:	CONSORCIO PUENTES 2012
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2015-00205-00

Mediante auto de fecha 31 de marzo de 2017, se fijó como fecha para llevar a cabo audiencia inicial, el día 27 de septiembre de 2017 a las 2:00 p.m.

No obstante, por razones de agenda del Despacho, se ve en la necesidad de fijar una nueva fecha para la diligencia.

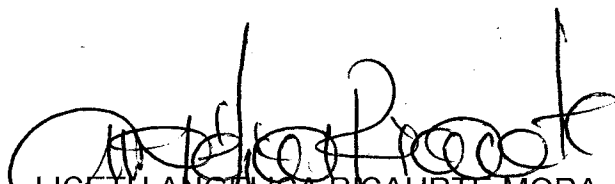
En consecuencia, el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO,

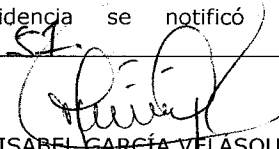
RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la audiencia inicial, fijada para el día 27 de septiembre de 2017 a las 2:00 p.m.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL, el día JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 10:00 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LICETH ANGELICA RICAURTE MORA
Juez

	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>SI</u>	
 MARTHA ISABEL GARCIA VELASQUEZ Secretaria	
29 AGO 2017	